



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

Asunción, 4 de junio de 2024

SERVICIOS DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN – PLURIANUAL

UOC Convocante: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP).

Unidad o área requirente: Dpto. de Servicios Generales.

Funcionario o Técnico Responsable: Fulgencio Ortiz.

Dependencia y cargo que desempeña: Dpto. de Servicios Generales – Jefe del Departamento.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

El INCOOP, dentro de su estructura, cuenta con tres inmuebles utilizados como oficinas institucionales, donde se resguardan los bienes de consumo, dinero en efectivo, capitalizables (activo fijo) con los cuales se llevan a cabo las actividades misionales de la entidad. Las mismas, se ubican en Asunción, Encarnación y Ciudad del Este, estas ubicaciones reciben diariamente una importante cantidad de personas, entre funcionarios, visitantes y personas provenientes de diferentes cooperativas que se presentan para el pago de sus obligaciones legales con la institución, cual genera técnicamente que la empresa a ser contratada, asegure que el proceso de limpieza y fumigación, sea excelente, con el fin de brindar las garantías en el área de salubridad, ya que en base a la experiencia adquirida durante la pandemia del covid-19, se ha destacado la importancia de éstos servicios.

Los requerimientos de insumos y equipos, ayudarán al cubrimiento de áreas de mayor tamaño con efectividad. Es primordial que los profesionales de la limpieza están capacitados y tengan experiencia en la realización de tareas de aseo eficientes y efectivas. Los servicios a ser contratados con las condiciones establecidas garantizarán mínimamente un entorno de trabajo limpio y saludable, lo cual reduce el riesgo de enfermedades y lesiones, mejorando así la productividad. Todos los requisitos e insumos establecidos fueron en base a la envergadura de las instalaciones, la cantidad de personal y los visitantes a las diferentes sedes del INCOOP.

Por lo anterior, se encuentra justificada de manera técnica, objetiva, imparcial, razonable y proporcional los requisitos establecidos a fin de continuar con el servicio y contar con personal técnicamente capacitado que se encargue de la limpieza, desinfección y fumigación de las instalaciones, así como de garantizar la salubridad de los ambientes, de tal manera a no poner en riesgo la salubridad de las instalación y en consecuencia de las personas que asisten, por consiguiente resulta necesario se realice la presente convocatoria con las condiciones establecidas en el PBC, las cuales fueron establecidas en cumplimiento a la legislación vigente respecto a la prestación de servicios de limpieza.

- **Identificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

NO APLICA

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica y otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos los mismos tendrán carácter referencia.**

NO APLICA

Firma del técnico o responsable del área requirente

Aclaración: Fulgencio Ortiz

Lic. Fulgencio Ortiz

Firma del responsable UOC:

Aclaración: Luis Rodrigo Preda